

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA

2024

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	3
DIAGNÓSTICO.....	4
MARCO LEGAL	5
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	6
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	10
VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.....	10
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
RESPONSABLES	11
PRESUPUESTO	12
INFORMES	14

MARCO LEGAL.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 fracción II, III y V.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo art. 115

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Artículo 108 fracción V, XVII.

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024

Agenda 2030

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Presupuestario, corresponde a la Dirección del Centro de Justicia Cívica y tiene como propósito ser una herramienta de conocimiento y consulta, dotando de certeza para el desarrollo de las actividades.

El Centro de Justicia Cívica es una institución administrativa de nueva creación dependiente de la Secretaría General Municipal, dicha institución tiene como obligación permanente vigilar el cumplimiento al bando de policía y gobierno, así como los reglamentos y disposiciones administrativas emanados del Ayuntamiento; para prevenir la comisión de conductas antisociales, garantizando la paz y el bienestar social, mediante el modelo homologado de justicia cívica el cual juega un papel fundamental en el mantenimiento del orden y tranquilidad social atendiendo de forma ágil los conflictos diarios y así salvaguardar el cumplimiento efectivo de las reglas mínimas de convivencia que faciliten las relaciones en la comunidad, contribuyendo además al fortalecimiento de las policías municipales, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad pública e incrementar la confianza en las instituciones policiales.

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Tizayuca existe una característica importante con respecto a las infracciones administrativas o cívicas, y es el hecho que éstas guardan relación con la convivencia entre vecinas y vecinos de acuerdo al análisis de las bases de datos que lleva el centro de justicia cívica al día se comenten 4.6 infracciones cívicas de las cuales se destacan conducir en estado de ebriedad, causar escándalo en estado inconveniente, propinar un golpe a una persona que no cause lesión, faltar al respeto a una persona y entre otras; lo cual representa como factor la falta de respeto a los instrumentos jurídicos municipales que disponen las reglas mínimas de convivencia.

Por otro lado, los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) son procedimientos voluntarios, confidenciales y flexibles, que ayudan a que dos o más personas construyan la solución a un conflicto de forma pacífica mediante el diálogo, en ese tenor se han desahogado más de 300 audiencias de mediación o conciliación, dichas conflictos derivan de la convivencia cotidiana y lo motivan la falta de respeto entre vecinos, causar ruido o escándalo a altas horas de la noche, no respetar los espacios de uso común, la reparación del daño por de un bien, la falta de pago de aportaciones para el mantenimiento de la privada, la calumnias entre otros.

“DIRECCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA”

La dirección del Centro de Justicia Cívica tiene como objetivo vigilar el cumplimiento al bando de policía y gobierno, así como los reglamentos y disposiciones administrativas emanados del Ayuntamiento; para prevenir la comisión de conductas antisociales, garantizando la paz y el bienestar social, por ello, llevaron a este gobierno a considerar como estrategia la implementación del modelo homologado de justicia cívica y cultura de la legalidad dentro del municipio de Tizayuca.

También por otro lado difundir y organizar la participación social en la administración pública municipal sobre la justicia cívica y protección de los derechos humanos de las y los Tizayuquenses, además, generar vínculos ante las autoridades municipales para establecer

estrategias que permitan conocer el origen de las conductas antisociales, así como implementar acciones preventivas para reducir su incidencia canalizando a la persona infractora a los profesionales de la psicología para practicar evaluación psicosocial, a efecto de determinar si es una persona con perfil de riesgo y conocer las causas subyacentes que originan su comportamiento, canalizándola a la institución más adecuada con el objetivo de monitorear la posible reincidencia.

Por otro lado, dentro del esquema de derechos humanos el punto esencial para su tutela lo representa la posibilidad de acceder a la justicia de manera eficaz; en ese sentido los mecanismos alternos de solución de conflictos representan un camino expedito para lograrlo, esta nueva visión pone énfasis en la solución profunda, completa y restaurativa a la controversia, por ello en el reglamento de justicia cívica se establece que se cuenta con un centro de mediación, cuyo objetivo es resolver conflictos entre particulares y miembros de la comunidad de manera gratuita, por medio de mediación, conciliación o junta restaurativa; el cual está integrado por facilitadores y auxiliares administrativos o jurídicos, con las facultades establecidas en el bando de policía y gobierno y el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115.

Código Nacional de Procedimiento Penales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano e del Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.

Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Hidalgo.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 1 Política y Gobierno, Eje 1 Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social. Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, Eje 1.7 Administración eficiente de los recursos	Promover el uso eficiente de los recursos mediante la planeación y racional de gasto público, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 5 Gobierno Abierto, Estrategia 1.	Gasto público Eficaz y Eficiente Con Políticas Alineadas a la Agenda 2030. Defensor, promotor y protector de los derechos humanos.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		OBJETIVO 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas.

OBJETIVO GENERAL

Las y los tizayuquenses cuentan con certeza jurídica y apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidiana, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.

META

1 informe presentado de procedimientos de queja, mediación o conciliación

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de informes presentados de procedimientos de queja, mediación o conciliación

ESTRATEGIAS

- Vigilar el cumplimiento al bando de policía y gobierno, así como los reglamentos y disposiciones administrativas emanados del Ayuntamiento;
- Prevenir la comisión de conductas antisociales, garantizando la paz y el bienestar social
- salvaguardar el cumplimiento efectivo de las reglas mínimas de convivencia.
- La Dirección de Justicia Cívica lleva a cabo el servicio de: expedición de actas informativas, mediaciones y procedimientos de queja. Así mismo realiza las audiencias con las personas puestas a disposición por la secretaria de seguridad ciudadana, municipal y estatal.
- Con la intervención se espera que la impartición de todos estos servicios disminuya la incidencia delictiva y brinde herramientas de resolución de conflictos a corto plazo y que a mediano plazo exista una sociedad más participativa, segura y que tenga confianza en las instituciones de impartición de justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Garantizar la integridad física, emocional, psicológica, jurídica, de las personas probables infractoras durante el cumplimiento de su arresto.

META

2 reportes de acciones realizadas en favor de la cultura de paz en la población de Tizayuca

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de reporte de acciones realizadas en favor de la cultura de paz en la población de Tizayuca

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Equipamiento y espacios adecuados para brindar el servicio médico, área de menores infractores, dormitorio del personal del juzgado cívico y protección de sol y lluvia en el exterior del edificio.

Meta	Indicador
8 informes de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.	<i>Porcentaje de informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.</i>

- 2) Acompañamiento en materia de resoluciones jurídicas de la ciudadanía puestas a disposición por la comisión de una infracción administrativa.

Meta	Indicador
8 reportes de resoluciones emitidas	<i>Porcentaje de reporte de resoluciones emitidas</i>

3) Gestión adecuada de la promoción y difusión actos de justicia cívica, la cultura de paz y de legalidad

Meta	Indicador
16 acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad	<i>Porcentaje de acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad</i>

4) Actividades de capacitación y profesionalización del personal que opera el centro de justicia cívica

Meta	Indicador
4 capacitaciones al personal que opera el centro justicia cívica	<i>Porcentaje de capacitación al personal que opera el centro justicia cívica</i>

5) Realización de cursos, pláticas y talleres de prevención de delito y cultura de paz, con la finalidad de mejorar la convivencia habitual.

Meta	Indicador
8 cursos, pláticas y talleres de cultura de paz efectuados.	<i>Porcentaje de cursos, pláticas y talleres de cultura de paz efectuados.</i>

6) Resoluciones jurídicas de personas sancionadas con trabajo comunitario emitidas

Meta	Indicador
8 reportes de resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario	<i>Porcentaje de reporte de resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario</i>

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES

El Gobierno Municipal de Tizayuca implementa la Justicia Cívica con la intención de disminuir la comisión de faltas administrativas por parte de las y los ciudadanos. Es por ello por lo que pone en marcha la sanción de trabajo a favor de la comunidad y medidas para mejorar la convivencia cotidiana.

La Dirección de Justicia Cívica lleva a cabo el servicio de: expedición de actas informativas, mediaciones y procedimientos de queja. Así mismo realiza las audiencias con las personas

puestas a disposición por la secretaria de seguridad ciudadana, municipal y estatal, así mismo en la resolución de conflicto en apoyo al DIF, SIPINNA, IMM.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Personas atendidas en procedimientos de presentación, queja, mediación o conciliación												
Informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.												
resoluciones emitidas												
informe de acciones para mejorar la imagen institucional del centro de justicia cívica y ampliar la infraestructura.												
trabajos de ampliación, construcción y equipamiento del Centro de Justicia Cívica												
acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad												
acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad												
capacitación al personal que opera el centro justicia cívica												
cursos, platicas y talleres de cultura de paz efectuados.												
resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario												
personas infractoras que realizan trabajo comunitario												

RESPONSABLES

Director del Centro de Justicia Cívica: Lic. Armando Ramos Mercado.

PRESUPUESTO

PROGRAMA ~~PROGRAMA~~ PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA ESTABLECER LA PRESENCIA DE UNA CULTURA DE LEGALIDAD QUE PERMITA SOLUCIONAR DE FORMA PRONTA, TRANSPARENTE Y EXPEDITA LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS QUE GENERA LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN UNA SOCIEDAD ~~DEMOCRÁTICA~~.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A QUE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PERCIBAN LA EXISTENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CONDICIONES INSTITUCIONALES EXISTENTES QUE PERMITEN FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O A ACTOS DE VIOLENCIA; PRESENCIA DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA ~~ATENCIÓN~~ CIUDADANA CON PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y LOS DERECHOS HUMANOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EXISTEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO; EXISTE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL QUE DESARROLLA EL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA; INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES EXISTENTES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA; SE CUENTA CON LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO; EXISTEN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (~~MANUALES~~ DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PERFIL DE PUESTOS, ETC.) Y FORMATOS QUE PERMITAN LA OPERACIÓN DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA; ATENCIÓN SUFICIENTE A LAS PERSONAS PROBABLES INFRACTORES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS; EXISTE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SUS NECESIDADES DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITES DEL JUZGADO CÍVICO.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	5 comunidades o localidades que presentan disminución en sus niveles de conflicto	Porcentaje	Porcentaje de comunidades o localidades que presentan disminución en sus niveles de conflicto	Mide el porcentaje de comunidades o localidades que presentan disminución en sus niveles de conflicto	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de comunidades o localidades que presentan disminución en sus niveles de conflicto

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,200,654.52	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,004,304.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$303,713.06	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$4,800.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$54,604.85	

Página 5 de 11

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,011,933.70	
SERVICIOS PERSONALES				\$3,580,010.13	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$7,180.19	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$135,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$1,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$3,777.35	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$73,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$229,957.54

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BÁSICOS	GAS	\$20,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$14,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$17,500.00	
SERVICIOS GENERALES					\$51,500.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
----------	----------	----------	---------	----------	-------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$25,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$40,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$350,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$35,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$490,000.00	
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA					\$4,351,467.67

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca, Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		diciembre		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de comunidades atendidas a través de mediaciones y conciliaciones en el Centro de Justicia Cívica.	Comunidades atendidas / comunidades programadas*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	30	30		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de informes presentados de procedimientos de queja, mediación o conciliación	informes presentados/ informes programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de acciones realizadas en favor de la cultura de paz en la población de Tizayuca	reportes entregados / reportes programados*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.	informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras/ informes programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de resoluciones emitidas	Reporte de resoluciones emitidas realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad	acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad / acciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	2	16	2	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de capacitación al personal que opera el centro justicia cívica	capacitación al personal que opera el centro justicia cívica / capacitaciones programadas*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	2	4		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de cursos, pláticas y talleres de cultura de paz efectuados	cursos, pláticas y talleres de cultura de paz efectuados / cursos, pláticas y talleres de cultura de paz programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario	Reporte de resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%

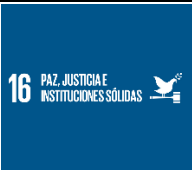
Alineación al PMD

Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE JUSTICIA CÍVICA
Alineación a los ODS:	ODS. 16
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Las y los tizayuquenses cuentan con certeza jurídica y apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidiana, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.
Objetivos Específicos: (componentes)	Mediante la creación de convenios entre comerciantes y el ayuntamiento, se logra la regularización del comercio.

	Mediante el diálogo que se tiene entre comerciantes y autoridades, logramos formalizar su actividad económica. Con la creación de mercados y áreas comerciales, se ha favorecido la actividad económica dentro de los fraccionamientos para evitar el comercio informal.	
Perspectiva de Género:	Entrega de licencias a comerciantes siempre con perspectiva de género y con un trato igualitario al realizar los trámites correspondientes a la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones.	
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Impedir la venta de tabaco y bebidas alcohólicas a menores de edad. Impedir las entradas a menores de edad en lugares donde tienen horarios de venta de alcohol.	
Vinculación establecida por el Programa		
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u>. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo. Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
X	Eje 1. Bienestar Social	
X	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
X	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.	Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.	LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.
Consideraciones: »OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD. »ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD. »LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD »La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf		

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS																						
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones																					
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 5 Gobierno Abierto																					
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Las y los tizayuquenses cuentan con certeza jurídica y apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidiana, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.																					
Objetivos Específicos: (Componentes)	Mediante la creación de convenios entre comerciantes y el ayuntamiento, se logra la regularización del comercio. Mediante el diálogo que se tiene entre comerciantes y autoridades, logramos formalizar su actividad económica. Con la creación de mercados y áreas comerciales, se ha favorecido la actividad económica dentro de los fraccionamientos para evitar el comercio informal.																					
Vinculación establecida por el Programa																						
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u>. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta. Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17						
							x								x							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ODS</th> <th>META (ODS)</th> <th>VINCULACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>																	ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN			
ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN																				

	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	
Consideraciones: »ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ »Vinculación Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s). Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.		

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

LIC. ARMANDO RAMOS
MERCADO
DIRECTOR DEL CENTRO DE
JUSTICIA CÍVICA

M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA
SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

DRA. EN J. O. CITLALI LARA
FUENTES
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.